SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



MANUAL DE ORGANIZACIÓN

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020

Guanajuato, Guanajuato, México.



Manual de Organización 2020 SMAOT.DA.MO.2020 V.0

ÍNDICE

					OV	

- 2 HISTORIA DEL ORGANISMO
- 3 BASE LEGAL
- 4 ATRIBUCIONES
- 5 MISIÓN
- 6 **VISIÓN**
- 7 VALORES ORGANIZACIONALES
- 8 MODELO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL
- 9 METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES
- 10 TRÁMITES Y SERVICIOS
- 11 IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS/AS
- 12 ORGANIGRAMA / ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
- 13 ESTRUCTURA FUNCIONAL / ORGÁNICA
- 14 DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTOS
- 15 INDICADORES DE GESTIÓN
- 16 **REGLAMENTO INTERIOR**
- 17 POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN
- 18 CONTROL DE DOCUMENTOS

1. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de organización tiene como propósito dar a conocer de una manera clara y objetiva la estructura orgánica, su origen y marco jurídico, así como los diferentes niveles jerárquicos que conforman a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial para identificar con claridad las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas que la integran.

El manual es un medio de inducción para familiarizarse con la estructura orgánica y con los diferentes niveles jerárquicos; su consulta permite conocer las líneas de comunicación y de mando; el modelo de planeación institucional, así como la orientación de los programas de la secretaría y proporcionar los elementos para alcanzar el desarrollo de sus funciones; elementos indispensables que permitirán el logro de los objetivos.

Este documento es de observancia general para el personal de la Secretaría, como instrumento de información y consulta a efecto de orientar de manera práctica y general a las personas servidoras públicos que la integramos, sobre el quehacer de la Dependencia.

2. HISTORIA DEL ORGANISMO

Mediante Decreto Gubernativo Número 16, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 15, segunda parte, de fecha 20 de febrero de 1996, se creó el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, en sustitución de la Dirección de Ecología, adscrita a la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP).

Durante la administración gubernamental de 1994-2000, el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato formo parte del núcleo social de Gobierno, cuya cabeza de sector fue la SDUOP.

Con la expedición de la Ley de Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en febrero del 2000, se creó el Instituto de Ecología del Estado como organismo público descentralizado creado por Ley.

Mediante Decreto Número 332, expedido por la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reforman, adicionan y derogan disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 190, décima tercera parte, de fecha 21 de septiembre del 2018, creándose la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

3. BASE LEGAL

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Diario Oficial de la Federación del 28 de enero de 1988.
- Ley General de Vida Silvestre.
 Diario Oficial de la Federación del 03 de julio de 2000.
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Diario Oficial de la Federación del 08 de octubre de 2003.
- Ley General de Cambio Climático.
 Diario Oficial de la Federación del 06 de junio de 2012.
- Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
 Diario Oficial de la Federación del 05 de junio de 2018.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 32 del 18 de octubre de 1917, y sus reformas y adiciones.
- Ley para la Protección a las Abejas y el Desarrollo Apícola para el Estado de Guanajuato.
 - Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 235 Segunda Parte del 25 de noviembre de 2019.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.
 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 100 Segunda Parte del 15 de diciembre de 2000, y sus reformas y adiciones.
- Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.
 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 74 Segunda Parte del 10 de mayo de 2005, y sus reformas y adiciones.
- Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato.

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato del 8 de febrero de 2000, y sus reformas y adiciones.
- Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.
 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 183 Quinta Parte del 15 de noviembre de 2013, y sus reformas y adiciones.
- Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
 - Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 235 Segunda Parte del 25 de noviembre de 2019.
- Ley para el Fomento del Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y Sustentabilidad Energética para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 178 Segunda Parte del 8 de noviembre de 2011, y sus reformas y adiciones.
- Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compraventa o Adquisición de Vehículos Automotores en Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para Reciclaje, para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.
 - Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 166 Tercera Parte del 17 de octubre de 2014, y sus reformas y adiciones.
- Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato.
 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 64 Cuarta Parte del 21 de abril de 2015, y sus reformas y adiciones.
- Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.
 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 85 Tercera Parte del 24 de octubre de 1997, y sus reformas y adiciones.
 Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2016.
- Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
 Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 154 Segunda Parte del 25 de septiembre de 2012, y sus reformas y adiciones.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

- Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 256 Tercera Parte del 24 de diciembre de 2018, y sus reformas y adiciones.
- Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.
 - Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 207 Tercera Parte del 28 de diciembre de 2009.
- Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en materia de Evaluación del Impacto Ambiental.
 - Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 96 Segunda Parte del 15 de junio de 2012.
- Reglamento del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de Áreas Naturales Protegidas de Competencia Estatal y Zonas de Restauración.
 - Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 38 Quinta Parte del 7 de marzo de 2014
- Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en materia de Consejos Consultivos Ambientales.
 - Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 205 Primera Parte del 23 de diciembre de 2008.
- Reglamento de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.
 - Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 192 Segunda Parte del 2 de diciembre de 2005.
- Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en Materia de Verificación Vehicular.
 - Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 174 Quinta Parte del 30 de octubre de 2015, y sus reformas y adiciones.

4. ATRIBUCIONES

Las atribuciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial derivan del Artículo 32 Quáter de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.

5. MISIÓN

Asegurar el desarrollo ordenado del territorio, preservando el equilibrio ecológico, a través de políticas públicas que permitan la protección y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población guanajuatense.

6. VISIÓN

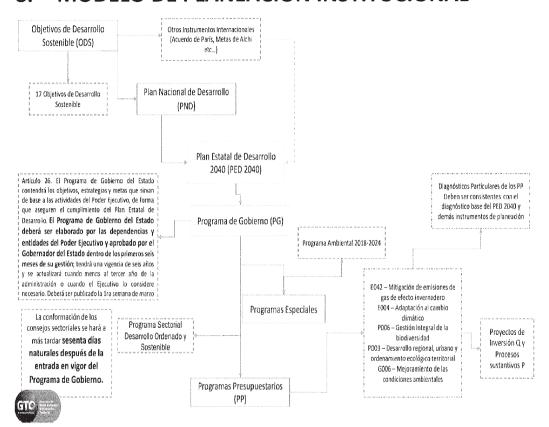
Ser la secretaría líder que salvaguarde la calidad ambiental para la población Guanajuatense mediante la planeación e implementación de estrategias ambientales y territoriales, enfocadas a la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con la participación de una sociedad sensible en el cuidado del medio ambiente.

7. VALORES ORGANIZACIONALES

- Compromiso: Somos perseverantes, empáticos, solidarios y apasionados para el cumplimiento de nuestras obligaciones, impulsando el desarrollo ordenado y sustentable.
- Responsabilidad: Nuestro trabajo está hecho con constancia, entusiasmo y dedicación, cumpliendo con los objetivos y metas establecidas.
- Honestidad: Actuamos de manera transparente y congruente con nuestros principios.
- Calidad a servicio: Brindamos una atención eficiente satisfaciendo las necesidades de las personas.

- Innovación y apertura al cambio: Somos capaces de adaptarnos de manera creativa ante adversidades o panoramas posibles que se presentan en el ejercicio del servicio público.
- Atención ciudadana: Somos receptivos a ideas, problemas e iniciativas que surjan de las necesidades de la sociedad guanajuatense.

8. MODELO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL



9. METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Metas y objetivos institucionales

	Metas y objetivos institucionales		
Denominación del area	Descripcion breve y clara de cada objetivo institucional	Metas	Indicadores y metas asociados a
y Sustentabilidad Energética	Instalación de módulos fotovoltaicos de 330W en sistemas interconectados a la red eléctrica en escuelas y centros académicos.	Acciones de eficiencia energética para el fomento a la sustentabilidad energética implementadas	cada objetivo
y Sustentabilidad Energética	instalación de módulos fotovoltaicos de 330W en sistemas interconectados a la red eléctrica en edificios de gobierno y parques públicos	Acciones de eficiencia energética para el fomento a la sustentabilidad energética implementadas	1
y Sustentabilidad Energética	Calentadores solares instalados en viviendas de comunidades vulnerables a los efectos del cambio climático.	Ecotecnologias para mitigación de GyCEI implementadas	2
y Sustentabilidad Energética	Instalación de sistemas de captación de agua de lluvia en localidades (viviendas y centros escolares)	Acciones de adaptación en ecosistemas y comunidades de alta vulnerabilidad implementadas	3
y Sustentabilidad Energética	Implementación de acciones de conservación de suelo y agua en cuencas como medida de adaptación al cambio climático en zonas altas del estado.	alta vulnerabilidad implementadas	6
y Sustentabilidad Energética Direccion General de Cambio Climatico	Operación del Simulador Global Interactivo de Cambio Climático -Casa de la Tierra- en el municipio de Celaya	realizadas	7
y Sustentabilidad Energetica Direccion General de Cambio Climatico	Foro Nacional de Adaptación al Cambio Climático	Actividades para el fomento de cultura climática realizadas	7
y Sustentabilided Energetica	Zonas de Amortiguamiento ante inundaciones y Eventos Climáticos Extremos	Proyectos implementados para la reducción de riesgos y desastres ante el Cambio Climático	5
Dirección General de Recursos Naturales	Hectáreas de ANP's con acciones de conservación de suelo y agua	Acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Entidad realizadas	8
Dirección General de Recursos Naturales	Implementación de proyectos productivos para el uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de cada área	Acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Entidad realizadas	9
coordination de Education Ambiental	conservación de la biodiversidad	Acciones para el cuidado y protección de la Biodiversidad del Estado realizadas.	16
Dirección General de Recursos Naturales		Servicios de protección, conservación y restauración de los recursos forestales realizados	13
		Intervenciones educativas ambientales sobre agenda verde implementadas	1.4
Dirección General de Recursos Naturales	Rectáreas anuales intervenidas de la laguna de Yuriria y canales de riego	Acciones de protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales de la Entidad realizadas	10
Dirección General de Ordenamiento Ecológico Territorial - Coordinación de Educación Ambiental	Campaña de difusión en las dependencias, en relación a las atribuciones y programas existentes en materia de Ordenamiento Ecológico Territorial	Acciones de educación ambiental en ordenamiento territorial realizadas	20
Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda	Promoción y difusión del régimen de condominio	Acciones de educación ambiental en ordenamiento territorial realizadas	20
Coordinación de Educación Ambiental	Cursos y talleres de educación en material ordenamiento Territorial	Acciones de educación ambiental en ordenamiento territorial realizadas	20
Dirección General de Ordenamiento Ecológico Territorial	Sistema de Indicadores de Evaluación en Materia Ambiental	Evaluación en materia ambiental de la implementación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial realizada.	17
Dirección General de Ordenamiento Ecológico Territorial	Portal Geográfico de medio ambiente y ordenamiento territorial	Evaluación en materia ambiental de la implementación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial realizada.	17
Dirección General de Ordenamiento Ecológico Territorial	Paquete técnico y tecnológico para implementación de PMDUOET	Evaluación en materia ambiental de la implementación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial realizada.	17
Dirección General de Ordenamiento Ecológico Territorial	Indicadores de Monitoreo de conservación	Evaluación en materia ambiental de la implementación de los Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial realizada.	17
ccologico ierritoriai	Plan de atención a municipios integrantes de zonas metropolitanas	Gestión de proyectos estratégicos que apoyan la sustentabilidad urbana realizados	18
		Gestión de proyectos estratégicos que apoyan la sustentabilidad urbana realizados	18
ccorogico remitorial	estrategia de administración territoria: en espaciós naturales intraurbanos	Gestión de proyectos estratégicos que apoyan la sustentabilidad urbana realizados	18
		Fuentes fijas de competencia estatal en materia de emisiones a la atmósfera reguladas	21
			^

`

Denominacion del area	Descripcion breve y clara de cada objetivo institucional	Metas	Indicadores y metas asociados a cada objetivo
Aire	Cedulas de Operación Anual (COA) atendidas (análisis y validación de información).	Fuentes fijas de competencia estatal en materia de emisiones a la atmósfera reguladas	21
Direccion General de la Calidad del Aire	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC)	Fuentes fijas de competencia estatal en materia de emisiones a la atmósfera reguladas	21
Direction General de la Calidad del Aire	Constancias y Distintivos de verificación vehicular vigentes, otorgados a los vehiculos automotores de competencia estatal (registrados en el Estado que utilizan gasolina, diesel, gas licuado de petróleo y gas natural, con peso bruto vehicular mayor a 400 kilogramos, con excepción de los establecidos en el correspondiente Programa Estatal de Verificación Vehicular) en el primer y	Fuentes móviles generadoras de emisiones a la atmósfera reguladas	22
Direccion General de la Calidad del Aire	Autorización para los Centros de Verificación que pretendan renovar su Autorización	Fuentes móviles generadoras de emisiones a la atmósfera reguladas	22
Direccion General de la Calidad del Aire	Acreditación de personal de los centros de verificación vehícular.	Fuentes móviles generadoras de emisiones a la atmósfera reguladas	22
Dirección General de Gestión Ambiental	Gestión infraestructuras para la disposición de residuos disponibles y eficientes	Infraestructura adecuada para el manejo de los Residuos de Manejo Especial y Residuos Sólidos Urbanos desarrollada	29
Dirección General de Gestión Ambiental	Asesoría y acompañamiento técnico a municipios para el desarrollo de infraestructura adecuada para el manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Infraestructura adecuada para el manejo de los Residuos de Manejo Especial y Residuos Sólidos Urbanos desarrollada	29
Dirección General de Gestión Ambiental	Implementación del Modelo de Industria Sustentable de insumos de la construcción	Modelo de industria Sustentable de insumos de la construcción implementado	25
Dirección General de Gestión Ambiental	Obras y actividades de impacto ambiental dictaminadas	Obras de Impacto Ambiental reguladas	27
Dirección General de Gestión Ambiental	Homologación de las políticas ambientales en materia de impacto y riesgo ambiental con municipios.	Políticas ambientales en materia de Impacto y riesgo ambiental actualizadas y armonizadas con los	30
Dirección General de Gestión Ambiental	Regulación de la generación, valorización y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial	Residuos tratados de manejo especial conforme a la normativa ambiental	28
Direccion General de la Calidad del	Estaciones de monitoreo de la calidad del aire en operación.	Servicios de información y evaluación generados.	23
Direccion General de la Calidad del Aire	Medios digitales (página web y aplicación para dispositivos móviles) que ofrecen información de calidad del aire	Servicios de información y evaluación generados.	23
Direccion General de la Calidad del Aire	información de emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes	Servicios de información y evaluación generados.	23

10. TRÁMITES Y SERVICIOS

Centro de atención: Subsecretaria de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad Energética

Domicilio del Centro de atención: Aldana 12 esg. República Mexicana, Col. Pueblito de Rocha, C.P. 6040 Guanajuato, Guanajuato, México

- 1. Acreditación de personal de los centros de verificación vehicular
- 2. Atención de visita a estaciones y Centro de Control del SIMEG
- 3. Autorización de Evaluación de Impacto Ambiental
- 4. Autorización para el cambio de domicilio de los Centros de Verificación Vehicular
- Autorización para el establecimiento y operación de nuevos centros de verificación vehicular (Previa Convocatoria)
- 6. Autorización para la operación Verificentros y centros de verificación vehicular en dias y horarios distintos a los establecidos en el programa estatal de verificación vehicular vigente
- 7. Constancia y distintivo de verificación vehicular tipo exento
- 8. Inscripción en el Padrón de Empresas Prestadoras y Autorización de Prestación de Servicios de Manejo de Residuos de Manejo Especial
- 9. Licencia Ambiental de Funcionamiento para fuentes fijas de Jurisdicción Estatal o aquellas con actividad artesanal
- 10. Permiso para quema a cielo abierto
- 11. Recepción de constancias y distintivos de verificación vehicular del semestre inmediato anterior
- 12. Registro en el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales en el Estado de Guanajuato
- 13. Registro y Autorización para Empresas Generadoras de Residuos de Manejo Especial
- 14. Renovación de la autorización para el establecimiento y operación de Centros de Verificación Vehicular

Centro de atención: Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Gestión de los Recursos Naturales

Domicilio del Centro de atención: Conjunto Administrativo Pozuelos Vialidad 1 s/n, Col. Centro, C.P. 36000 Guanajuato, Guanajuato, México

- 1. Servicios del Centro "Las Palomas"
 - 1. Entrada al Centro por Persona
 - 2. Recorridos Guiados por niños
 - 3. Taller de Modelado en barro
 - 4. Acampada
 - 5. Talleres Infantiles
 - 6. Acampado
 - Desayuno Menú 1
 - 8. Desayuno Menú 2
 - Desayunos Menú 3
 - 10. Servicios de Comída Menú 1
 - 11. Servicios de Comida Menú 2
 - Servicios de Comida Menú 3
 - 13. Servicios de Cafetería Menú 1
 - 14. Servicios de Cafetería Menú 2
 - 15. Carga de leña para campamento
 - 16. Curso de Verano
- 2. Ejercicio de Derecho de Preferencia

11. IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS/AS

Ciudadanos/as: Persona física que tenga interés en realizar algún trámite o solicitar algún servicio ofrecido por la Secretaría.

Empresarios/as: Persona moral que demuestre su personalidad jurídica y realice algún trámite o solicite algún servicio ofrecido por la Secretaría.

Otro orden de gobierno: Instancias municipales o federales que realice algún trámite o solicite algún servicio ofrecido por la Secretaría.

Dependencias o entidades estatales: Instancias de orden estatal que realicen algún trámite o soliciten algún servicio ofrecido por la Secretaría.

Instituciones: Instancias de investigación o educación que realice algún trámite o solicite algún servicio ofrecido por la Secretaría

Centros de verificación vehicular, representantes, empleados o personas interesadas en tener un centro de verificación vehicular autorizado por el estado.

Personas propietarias o poseedoras de vehículos eléctricos originales de fábrica e híbridos con motores de propulsión a gasolina o diésel y eléctrico, registrados en el estado.

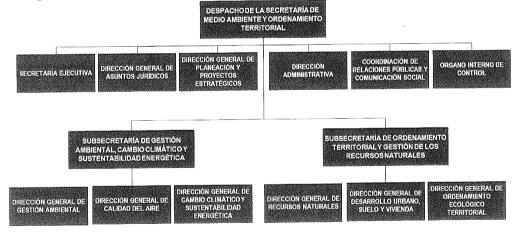
Fuentes fijas de jurisdicción estatal o de actividad artesanal, personas físicas o morales que emitan o puedan emitir olores, gases o partículas sólidas o líquidas a la atmósfera derivado de sus actividades.

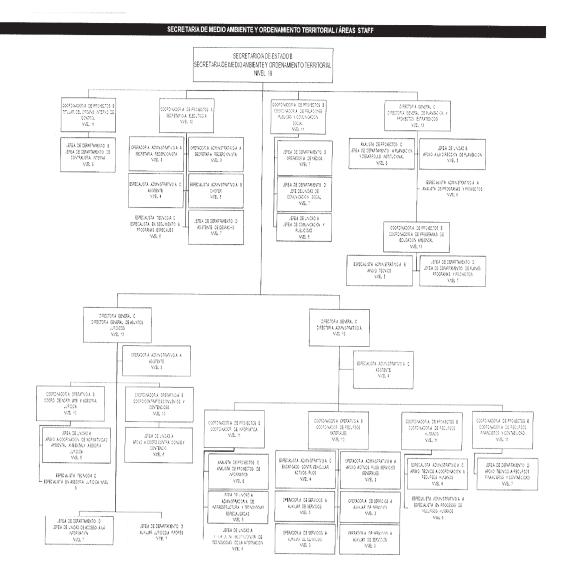
Personas propietarias o poseedoras de bienes inmuebles ubicados dentro de áreas naturales protegidas o zonas de restauración.

Organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto sea la protección al ambiente, la preservación y restauración del equilibrio ecológico, el aprovechamiento sustentable de los espacios o recursos naturales, así como la promoción del desarrollo sustentable.

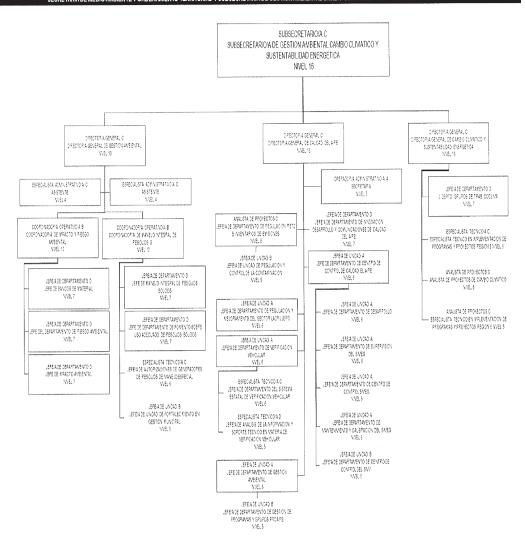
12. ORGANIGRAMA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

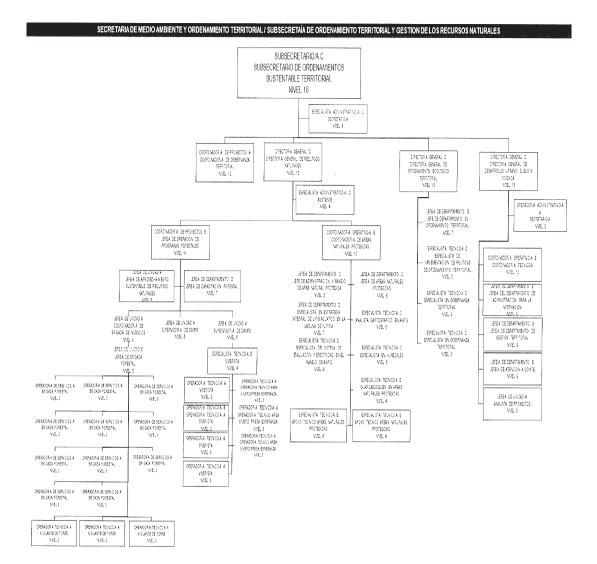
- Despacho
 - Secretaría Ejecutiva
 - Dirección General de asuntos Jurídicos
 - Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégico
 - Dirección Administrativa
 - Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación Social
- Subsecretaría de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad Energética
 - Dirección General de Gestión Ambiental
 - Dirección General de Calidad del Aire
 - Dirección General de Cambio Climático y Sustentabilidad Energética
- Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Gestión de los Recursos Naturales
 - Dirección General de Recursos Naturales
 - Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda
 - Dirección General de Ordenamiento Ecológico Territorial
- Órgano Interno de Control





SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL / SUBSECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL CAMBIO CLIMATICO Y SUSTENTABILIDAD ENERGETICA





13. ESTRUCTURA FUNCIONAL / ORGÁNICA

De acuerdo al decreto gubernativo número 9, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 256, Tercera Parte, de fecha 24 de diciembre de 2018, donde se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; en su artículo 4, para el estudio, planeación, programación, ejecución y despacho de los asuntos de su competencia, la Secretaría cuenta con la siguiente estructura administrativa:

I. Despacho de la persona Titular de la Secretaría:

- a) Secretaría Ejecutiva;
- **b)** Dirección General de Asuntos Jurídicos;
- c) Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos;
- d) Dirección Administrativa; y
- e) Coordinación de Relaciones Públicas y Comunicación Social;

II. Subsecretaría de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad Energética:

- a) Dirección General de Gestión Ambiental;
- **b)** Dirección General de Calidad del Aire; y
- c) Dirección General de Cambio Climático y Sustentabilidad Energética;

III. Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Gestión de los Recursos Naturales:

- a) Dirección General de Recursos Naturales;
- b) Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda; y
- c) Dirección General de Ordenamiento Ecológico Territorial.

IV. Órgano Interno de Control.

De los artículos 5 al 40 del reglamento referido, emana la estructura, organización, funcionamiento y atribuciones de las unidades administrativas que integran a la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

14. DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTOS

Se cuenta con descripción y perfil de puesto de cada una de las plazas que tiene autorizadas la Secretaría, integradas de la siguiente información:

- Datos Generales: secuencial, nivel, denominación tabular, denominación funcional, dependencia, centro gestor, unidad organizativa, puesto del jefe inmediato, municipio, horario, personas a su cargo, clasificación, puesto tipo, id del puesto tipo, descripción del puesto tipo
- Datos del empleado: no de empleado, R.F.C. y nombre
- Objetivo general del puesto
- Funciones del puesto
- Escolaridad: profesión y grado de estudios
- Experiencia laboral
- Conocimientos requeridos para el puesto
- Idiomas
- Capacidades profesionales generales y de Visión de Gobierno
- Capacidades profesionales técnicas Institucionales
- Capacidades técnicas especificas

Liga a las Descripciones y Perfiles de Puestos: https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/dypp

DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA PLAZA DE TITULAR DE LA SECRETARÍA

द्याः		SECRETARÍA DE FRIANZAS, RIVERSIÓN Y ABI SUBSECRETARIA DE ADI DIRECCIÓN GENERAL DE RECURS DESCRIPCION Y FERFI	MINISTRACIÓN SOS HUMANOS L DEE PUESTO	वाः		SECRETARIA DE FINANZAS, RIVERSIÓN SUBSECRETARIA DIRECCIÓN GENERAL DE R DESCRIPCIÓN Y	E ADMINISTRACI CURSOS HUMAN		
) Dutos Generales	I.	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO		Formular y	rem tir al C. Gobernadi	or los unteproyectos de iniciativas de ley, reglamentos, de or su importancia y transcendencia afecten o pueden afect	retos y acuerdos en el ar la Administración		
scuencial o Ext.	30113969		l	Pública del	Estado.	and the second of the second o			
vel Hominación Tabular	MVEL 19 SECRETARIO/A			Aprober el . Administres	anteproyecto de presu;	ouesto anual de egresos y presentario a la Secretaria de F	nanzas, Inversión y		
rnominación Función rnominación Función		MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				y programas de la Secretaria para proponer las medidas :			
pendencia	SRIA, MED, AME	D. Y ORD. TERR.		4 modificació	n que corresponden en	tempo y forma.	N (ROLLENSCON O		
intro Gestov ridad Organizativa				Asistir a lus comisiones en representación del C. Gobernador, cuando se le solicite.					
road drganzanna resto Jefela Enmedia				[5] [Comparecer previouscurido para la autorización del Ejecutivo, anne el Congreso del Estado, a efecto de informar la					
unicipio	Guanayiato			6 Comparèce situación qu	r previo acuerdo para l Le guarda el Despacho	a autorización del Ejecutivo, ante el Congreso del Estado, de los asuntos de su competencia.	e efecto de informar la		
orario esonas a su Cargo asificación esto Tipo I. de Puesto	ii NO		· ·	1. Escolaridad Profesión		II. PERFIL DEL PUESTO Grado de Estudos			
escripción de Puesto	Tipo	······································		Carrera ofin		Correradin			
) Datos del Persona	al .		[Ambito de Ciencias	naturales y exactas	Licenciatora			
o, de Empleado/a FC ombre				Experiencia Lal Experiencia laboral Experiencia laboral	coral En Gestión ambient	.	Tiempo.		
) Objetivo General					parameter a		C 34 3 5 503		
ilgir y resolver asum gular las facultades i ecretaria, para su bu	tos instrucionales y de de las Unidades Admin en funcionamiento.	su competencia, así como istrativas que integral la		3. Idioma Idoma		Grado de dominio			
) Funciones del Pur	esto		r	Inglés		Básco	****		
Representation	galmente y defender e	permeno de la Secreta la SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN GEDERAL DE RECURS	MINISTRACIÓN MINISTRACIÓN			ss y de Visión de Gibbierno Grado de dominio SECHETAMIA DE FURANZAS, RIVE SECRETA SE ANEREZ SE EXPENSA DE CONTRA	ADMERSTRACION ADMESTRACION		
GIO	galmente y defender e	SECRETARÍA DE FRIANZAS, RIVERSIÓN Y ADI	MINISTRACIÓN MURSTRACIÓN SOS HUMANOS	4. Capacidades Pr		Grado de dominio SEL HE TARIA DE ETRANZAS, ONVENSION Y SERVE SA FARRA CO	ADMENSTRACION ADMESTRACION URBOS HUMZIKO		
GIG		SECRETARÍA DE FINANZAS, RIVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN GENERAL DE RECURS	MINISTRACIÓN MURSTRACIÓN SOS HUMANOS	4. Capacidades Pr		Grado de domino SE CHE TANIA DE PRIANCAS, BIVESENSORI V SUBSENSE TANIA DE SUBSENSORI SE SUBSENSORI	ADMENSTRACIOS ADMESTRACIOS CRBOS HUMANO		
GTG Capacidad organizat		SECRETARÍA DE FINANZAS, HIVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN GENERAL DE RECURS DESCRIPCIÓN Y FERFIL	MINISTRACIÓN MURSTRACIÓN SOS HUMANOS	4. Capacidades Pr Capacidad professor		Grado de domino SE CHE RAMIA DE PRANZAS, SIVE SISSEMI VI VINDES CIVIZADADO DESENTACIONE DAL CHI SIVE DESENTACIONE DAL CHI SIVE DESENTACIONE DAL CHI SIVE DESENTACIONE DAL CHI SIVE DESENTACIONE DE LES PARENCES DE ANDRES DE ELES DAL CHI SIVE DAL CHI SIVE DE ANDRES DE ELES DE CAUSADO DE MARCHA CHI DE ANDRES DE ELES DE CAUSADO DE MARCHA CHI DE ANDRES DE ELES DE CAUSADO DE MARCHA CHI DE ANDRES DE ELES DE CAUSADO DE MARCHA CHI DE ANDRES DE ELES DE CAUSADO DE MARCHA CHI DE ANDRES DE ELES DE CAUSADO DE MARCHA CHI DE ANDRES DE ELES DE CAUSADO DE MARCHA CHI DE CAUSADO DE MARCHA CHI SIVE DE CAUSADO DE MARCHA CHI DE CAUSADO DE MARCHA CHI SIVE DE CAUSADO DE MARCHA CHI DE CAUSADO DE CAUSADO DE MARCHA CHI SIVE DE CAUSADO DE CAUSADO DE MARCHA CHI SIVE DE CAUSADO DE C	APMERSTRACIO ADMESTRACIO CERCA BUNZIO PER, OCL FREST		
Capacidad organizat (Vitión de Servicio		SECRETARÍA DE FINANZAS, HIVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN GEDERAL DE RECURS DESCRIPCIÓN Y FERFI Esendal	MINISTRACIÓN MUNISTRACIÓN NOS HUMATOS L DEL PUESTO	4. Capacidades Pr Capacidad professor		Grado de domino SE CIPLETANIA DE PRANZAS, RIVERSADA E SUPERA NACIA E SUPERA NACIA DE PRANZAS, RIVERSADA E SUPERA NACIA DE PRANZAS SUPERA SUPERA DE SUPERA S	ADMESTRACION ADMESTRACION UPSOS BUMANO SER, OCL SOESTE MOLOSSERIA		
Capacidad organizar Vitión de Servico	Diva.	SECRETARÍA DE FINANZAS, RIVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN SERIERAL DE RECURS DESCRIPCIÓN Y FERFIL Esendul Esendul Esendul	MIPHSTRACIÓN MIPHSTRACIÓN SOS HUMARION SOS HUMARION L DEL PUESTO	4. Capacidades Pr Capacidad profesion GIO		Grado de domino SE CRETAMIA DE PRANTAS, RIVERSENDE Y VIDERE CRETAMIA DE PRESENTE SUPERE CRETAMIA DE PRESENTE SUPERE CRETAMIA DE PRESENTE SUPERE CRETAMIA DE PRESENTE PRESENTANTO DE PRESENTE PRESENTANTO DE LA CONTRACTOR DE PRESENTANT PRESENTANTO DE LA CONTRACTOR DE PRESENTANT PRESENTANTO DE PRESENTE DE LA CONTRACTOR DE PRESENTANT PRESENTANTO DE PRESENTE DE LA CONTRACTOR DE PRESENTANT PRESENTANTO DE PRESENTANT P	ADMINISTRACION ADMINISTRACION OSAOS HUMANO SER, ORL SOFST		
Capacidad organizat (Ystión de Servico, Liderazgo (Toma de decisiones	evu.	SECRETARÍA DE FEIANZAS, RIVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN SEBERAL DE RECURS DESCRIPCIÓN Y FERFIL Esencia Esencia Esencia Esencia	MINISTRACIÓN MUNISTRACIÓN SÓS HUMANOS L DEL PUESTO	4. Capacidades Pr Capacidad profesion GIO Teamptordad	Feptimentos Constitución Constitución	Grado de domino SE CRECEAMÁ DE E PRANCIA NO RIVER NICOLE E NORMA COM COLTAR RAZI DE RIVER (NOTAL DE RIVER DE RI	ACMORANTA (CO. ACMORA		
Capacidad organizati Visión de Servico. Liderazgo. Toma de decisiones Trabajo en equipo e	dectivo	SECRETARÍA DE FIJANZAS, INVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN GETERAL DE SECUR DESCRIPCIÓN Y FERFI Esanda Esanda Esanda Esanda Esanda	MINISTRACIÓN MUNISTRACIÓN SÓS HUMANOS L DEL PUESTO	4. Capacidades Pr Capacidad profesion GIO		Grado de domino SE CRETAMIA DE PRANTAS, RIVERSENDE Y VIDERE CRETAMIA DE PRESENTE SUPERE CRETAMIA DE PRESENTE SUPERE CRETAMIA DE PRESENTE SUPERE CRETAMIA DE PRESENTE PRESENTANTO DE PRESENTE PRESENTANTO DE LA CONTRACTOR DE PRESENTANT PRESENTANTO DE LA CONTRACTOR DE PRESENTANT PRESENTANTO DE PRESENTE DE LA CONTRACTOR DE PRESENTANT PRESENTANTO DE PRESENTE DE LA CONTRACTOR DE PRESENTANT PRESENTANTO DE PRESENTANT P	ADMINITRACIO ADMINITRACIO DESCRIBINATO SEL OLL FOI SE MALESCANO		
Capacidad organizar Visión de Servico, Liderazgo Toma de decisiones Frabajo en ega po e Municio de Lecroses	dection	SECRETARÍA DE FEIANZAS, RIVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN SEBERAL DE RECURS DESCRIPCIÓN Y FERFIL Esencia Esencia Esencia Esencia	MINISTRACIÓN MUNISTRACIÓN SÓS HUMANOS L DEL PUESTO	4. Capacidades Pr Capacidad profesion GIO Teamptordad	George Constitution	Grado de domino SE CIPLE RAMIA DE EL PLANTARA, RIVER SINCELE Y VERRE CIPLE AND A DE EL PLANTARA, RIVER SINCELE Y VERRE CIPLE CARLO DE PLANTARA DE LE PLANTARA DE LA PLANTARA DEL PARTARA DE LA PLANTARA DEL PLANTARA DEL PLANTARA DE LA PLANTARA DE L	ACMORANTA (CO. ACMORA		
Capacidad organizat Visión de Servico Liderazgo Toma de decisones Trabajo en equiso e Munito da Lechaso Visión de Cobierno S. Capacidades Pr	dectio	SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN GENERAL DE SECRIPCIÓN Y FERFIL Esandal	MINISTRACIÓN MUNISTRACIÓN SÓS HUMANOS L DEL PUESTO	4. Capacidades P. Capacidad profesion GTO townsto dad Dometro dad Normato dad		Grado de domino SE CRETAMIA DE PRANCAS, RIVERSADOS E VARRAS SE ERRADOS DE RADOS ERRADOS DE RADOS DE RADOS DE RADOS ERRADOS DE RADOS DE RADOS DE RADOS DE RADOS ERRADOS COMO DE RADOS DE RADOS DE RADOS DE RADOS ERRADOS DE RADOS DE RAD	ADMARTS FRACTOR A COMMENTAL COMMENTA		
Capacidad engarizativo (Visión de Senico (Liberago) (Trabajo en regujo e en regujo e el tecnico (Liberago) (Mante de Capacidad profesion de Colórno)	dectio	SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN GENERAL DE RECURS DESCRIPCIÓN Y FERFI Esencial	MINISTRACIÓN MUNISTRACIÓN SÓS HUMANOS L DEL PUESTO	4. Capacidades P. Capacidad professor GTO Laboratoridad Capacidad Capacidad Capacidad Capacidad Capacidad Capacidad Capacidad Capacidad Capacidad	Fagin motion Constitution Cons	Grade de domino SE CRE PANIA DE PRANCA ON ANY ENSORE Y ALPAN DE RAMA DE PRANCA ON PRANCA DE CORRESCIONE DE RAMA DE PRENCADO DE PRANCA DE CORRESCIONE DE PRANCADO DE CONTRACTOR DE PRANCADO DE CONTRACTOR DE PRANCADO DE CONTRACTOR DE PRANCADO DE CONTRACTOR DE PRANCADO DE CONTRACTOR	ADMINISTRACES ACHMINISTRACES OSSAS FIRMADES OSSAS A FIRMADES OSSAS A FIRMADES OSSAS A FIRMADES May Important		
Capatidad erganizar Vystén de Servico, Liderazgo Tema de décisiones Tranación de decisiones Tranación de decisiones Vystén de Gobřeno	dectio	SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN GENERAL DE SECRIPCIÓN Y FERFIL Esandal	MINISTRACIÓN MINISTRACIÓN MINISTRACIÓN MINISTRACIÓN L DEL PUESTO	4. Capacidades P. Capacidad professor GIO toomatus dad toomatus dad toomatus dad foomatus dad foomatus dad foomatus dad	Fagination Constitution Constitut	Grade de domino SE CRE PANIA DE PRANCA ON PUER SECOLE Y VIENCE SE PANIA DE PRANCA ON PERSON DE L'ARCA DE CREATION DE RESEAU DE L'ARCA DE PRESON DE L'ARCA	ACHMINISTRAC (CARCHER STRAC) (
Canadada agustas Visión de Servicio. Unidada de Servicio. Ubdevezago Toma de decisiones Chandra de Lacraises Chandra de Caraises Chandra de Caraises Comunicación Nessociación	fectivo General de la constante de la constan	SECRETARÍA DE FEIANZAS, RIVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN GEBERAL DE RECURS DESCRIPCIÓN Y FERFIL Esencial Esencial Esencial Esencial Esencial Esencial Institucionales Grado de dominio Esencial	MINISTRACIÓN MINISTRACIÓN MINISTRACIÓN MINISTRACIÓN L DEL PUESTO	4. Capacidades P. Capacidad professor GIO Separate ded Separate ded	Explanation Constitution Con	Grade de domino SE CIEL TAMIA DE L'IRANIA AS, RIVER SISTEME VINTERE SE L'IRANIA DE L'IRANIA AS, RIVER SISTEME VINTERE SE L'IRANIA DE L'IR	ACHMENT FRACES ACHMENT FRACES OPPLICATE FRACES THE COLUMN STREET T		
Capacidad organization of the Capacidad organization of the Capacidad organization of the Capacidad Increase Visiting to Capacidades Principal Organization of the Capacidades Principal Organization	fectivo fectivo fectivo fectivo fectivo fectivo servate de value servate de v	SECRETARÍA DE FEIANZAS, INVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DURECCIÓN GENERAL DE RECURS DESCRIPCIÓN Y FERFI Esancial	MINISTRACIÓN MINISTRACIÓN MINISTRACIÓN MINISTRACIÓN L DEL PUESTO	4. Capacidades P. Capacidad professor GTO Francisco ded	Commence Com	Grade de domino SE CRE PANIA DE PRANCA ON PUER SECOLE Y VIENCE SE PANIA DE PRANCA ON PERSON DE L'ARCA DE CREATION DE RESEAU DE L'ARCA DE PRESON DE L'ARCA	ACHMINISTRACION ACHMINISTRACION OSCICLA FRANCION OSCICLA FRANCION OSCICLA FRANCION MAY Importante		
Constitute organization of the control of the contr	dection dec	SECRETARÍA DE FEIANZAS, RIVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN GEBERAL DE RECURS DESCRIPCIÓN Y FERFIL Esencial Esencial Esencial Esencial Esencial Esencial Institucionales Grado de dominio Esencial	MINISTRACIÓN MINISTRACIÓN MINISTRACIÓN MINISTRACIÓN L DEL PUESTO	4. Capacidades P. Capacidad professor GIO Separate ded Separate ded	Explanation Constitution Con	Grade de dominio SE CRE TAMIA DE PRANCAS, RIVERS SECTE Y VIDAS CRETARIAS. GERRALISTE DE CRETARIAS. [Septimento de la Leu pura la Parención e Preservador for Amberta de Estado de Couraminato en Maria de Rendelle. [Commission Finites de los Estados Involvados en Maria de Rendelle. [Commission Finites de los Estados Involvados en Maria de Rendelle. [Commission Finites de los Estados Involvados en [Commission Finites de los Estados Involvados en [Commission Finites de los Estados Involvados en [Commission Finites de la Commission De La Balancia. [Commission De La Balancia. [Co	ACHAMINI TRACKO, ACHAMINI TRACKO, ACHAMINI TRACKO, STRACKO, OSCIOLA TRACKO, OSCIOLA TRACKO, ACHAMINI TRACKO,		
Canadad eguitar Visión de Servico Lleerago Itema de decisiones Chanto de Leonace Visión de Cobieno S. Capacidades Pr Capacidad profesio Canado nalacionos Residentes	dectivo St. cofesionales Técnicas val extrat. de valuajo de trabajo	SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN GELERAL DE RECURS DESCRIPCIÓN Y FERRI Esancial	MINISTRACIÓN MINISTRACIÓN SÓS HUMANOS L. DEL PIUESTO	4. Capacidades P. Capacidad professor GIO September dad	Englandering [Constitution]	Grade de domino SE CRE LAMÍA DE EPRANZAN, ANY EN SINCE Y ALPENAC NE E ARRADO CONTROL DE LA CREATE DE LA CREATE SELECTION DE	ADMAN IN THA CAST A (MAN IN THA CAST A (MAN IN THA CAST A		
Consolidad erganizar Visión de Sentico Liberago Toma de decisiones Trabajo en agracio Mantin de Sentico Liberago S. Capacidades Pr Capacidades pr Camericación Nescolación Comericación Recumones efectivas Indiceiva 6. Canacidades 1º Áirea conocimiento	dectivo St. cofesionales Técnicas val extrat. de valuajo de trabajo	SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN GELERAL DE RECURS DESCRIPCIÓN Y FERRI Esancial	MINISTRACIÓN MINISTRACIÓN SOS HUMANOS L DEL PUESTO Ido de domínio V Importante	4. Capacidades P. Capacidad professor GIO toomatus dad	Englamentos Englamentos Constitución	Grade de domino SE CRE FAMILA DE PRANCAS, AVELES SOCIE Y ALESSA CONTRACADO CORRESCONTRACADO ENTRACADO SE CRESCONTRACADO SE	ADMANDS FIELD CONTROL ACCOUNTS OF THE ACCOUNTS		
Concellad organizar Virsida de Sanicio. (Lideruago (Tratajo en opogo en Virsida de Sanicio. (Tratajo en opogo en Virsida de Gabrero Virsida de Gabrero S. Capucidado profesión Conversación	dectivo Sd. tofestonales Técnkus val extent, de trubujo de trubujo fenticas Específicas Tens	SECRETARÍA DE FEIANZAS, RIVERSIÓN Y ADI SUBSECRETARÍA DE ADI DIRECCIÓN GEBERAL DE RECURS DESCRIPCION Y FERFIL Esendal Esendal	PARTIES TRACTION TO BE TRACTION TO B	4. Capacidades P. Capacidad professor GIO Sometro dad	Englamentos Constitución	Grade de domino SE CRE FAMILA DE PRANCAS, AVELES SOCIE Y ALESSA CONTRACADO CORRESCONTRACADO ENTRACADO SE CRESCONTRACADO SE	ACHMINISTRACEMAN ACMINISTRACEMAN ACMINISTRACEM		

15. INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN

ID Indicadores asociados	Meta del indicado	r Unidad de medida	META 2024
1 Tasa de variación de capacidad instalada de generación de energía limpia	111.34	Tasa	39.96
2 Porcentaje en el uso de Ecotecnologías implementadas como medida de mitigación	32.56	Porcentaje	100
3 Porcentaje de comunidades con intervención con medidas de adaptación al cambio climático	100	Porcentaje	100
4 Porcentaje de talleres implementados en adaptación al cambio climático en comunidades	100	Porcentaje	100
5 Porcentaje de superficie en hectáreas con proyectos de infiltración al acuífero mediante entarquinamiento}	100	Porcentaje	100
6 Tasa de variación de agua de lluvia recolectada	129.31	Tasa	560.34
7 Porcentaje de personas que reciben educación climática en Casas de la Tierra	20.68	Porcentaje	100
8 Porcentaje de hectáreas atendidas con acciones de conservación de suelo y agua y reforestación en terrenos deteriorados de anp's	100	Porcentaje	100
9 Porcentaje de familias apoyadas con cosecha de agua pluvial, ecotecnias y producción agroalimentaria	100	Porcentaje	100
10 Porcentaje de hectáreas anuales apoyadas con extracción de lirio acuático de la laguna de yuriria y canales de riego	100	Porcentaje	100
11 Porcentaje del área total de las zonas con política de protección en ANP con acciones de consolidación	70.36	Porcentaje	83.15
12 Porcentaje de hectáreas reforestadas atendidas con especies nativas para la restauración.	100	Porcentaje	100
13 Porcentaje de la superficie estatal reforestada	46.2	Porcentaje	57
14 Porcentaje de personas sensibilizadas y concientizadas en cultura ambiental.	100	Porcentaje	100
15 Porcentaje de personas que reciben intervenciones educativas ambientales sobre agenda verde	100	Porcentaje	100
16 Porcentaje de municípios con monitoreo de flora y fauna	36.96	Porcentaje	56.52
17 Porcentaje de sistema de indicadores operando para la evaluación ambiental del pduoet	100	Porcentaje	100
18. Razón de redensificación urbana prioritaria	10.48	Razón	11.71
19 Porcentaje de personas con vivienda adecuada	79.58	Porcentaje	83.41
20 Porcentaje de funcionarios públicos de los municípios del estado de Guanajuato que reciben información sobre ordenamiento ecológico Territorial	20	Porcentaje	100
21 Porcentaje de fuentes fijas de competencia estatal en materia de emisiones a la atmósfera reguladas	11.89	Porcentaje	15.89
22. Porcentaje de vehículos automotores de competencia estatal que portan una constancia y distintivo de verificación vehicular vigente.	37.36	Porcentaje	45.02
23 Porcentaje de contaminantes criterio y variables meteorológicas publicados.	94.23	Porcentaje	98.08
24 Porcentaje de notificaciones de activación de fases de contingencia ambiental realizadas en menos de 60 minutos.	100	Porcentaje	100
25 Porcentaje de productores ladrilleros beneficiados con proyectos de regulación.	3.66	Porcentaje	0
26 Tasa de variación de emisiones del sector ladrillero	-1.5	Tasa	-3.92
27 Porcentaje de bancos de material regenerados o restaurados conforme la norma técnica ambiental	49.59	Porcentaje	59.32
28 Porcentaje de Residuos de Manejo Especial valorizados	12.91	Porcentaje	20
29 Porcentaje de residuos sólidos urbanos dispuestos en sitios que cumplan con la norma	89.32	Porcentaje	100
30 Porcentaje de municipios con conocimiento y alineados a la política de evaluación de impacto ambiental	39.13	Porcentaje	100

16. REGLAMENTO INTERIOR

 El Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, se expidió mediante Decreto Gubernativo Número 9, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 256, tercera Parte, de fecha 24 de diciembre de 2018.

Enlace:

http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio 2018&file=P O 256 3ra Parte 20181224 1726 10.pdf

 FE DE ERRATAS al Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 32, segunda parte, de fecha 13 de febrero del 2019.

Enlace:

http://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio 2019&file=P O 32 2da Parte 20190213 1743 6.pdf

17. POLÍTICA DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

DECLARATORIA

La política de Igualdad Laboral y No Discriminación para la Administración Pública del estado de Guanajuato que se adhieran o adopten la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, tiene por objeto establecer los principios y valores que regirán en todas y cada una de sus dependencias, entidades y unidades de apoyo para garantizar los derechos humanos, la no discriminación por ningún motivo, así como la igualdad laboral, salarial y de oportunidades para todas las personas que en ellas laboran, dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en la materia a nivel internacional, federal y estatal.

Su implementación, vigilancia y evaluación, está a cargo del Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación de la Administración Pública del Estado de Guanajuato, así como de los Comités de Igualdad Laboral y No Discriminación o sus equivalentes de cada una de las dependencias, entidades y unidades de apoyo que para tal efecto se conformen, de acuerdo a los lineamientos de operación que los mismos establezcan.

Se rige bajo los siguientes principios:

- Igualdad laboral y no Discriminación;
- Igualdad de trato, oportunidades y desarrollo para todas las personas;
- Corresponsabilidad familiar, laboral y personal;
- Condiciones laborales libres de violencia:
- Visibilización y respeto de todas las personas en la comunicación; y

• Reconocimiento igualitario al desempeño laboral.

Guanajuato, Gto., a 29 de mayo de 2019

DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO

Gobernador Constitucional del estado de Guanajuato

18. CONTROL DE DOCUMENTOS

La Dirección Administrativa administra el Manual de Organización, por lo que:

En caso de existir ajustes en los documentos que conforman el Manual, que por su naturaleza son susceptibles de actualizaciones, se someterán a petición de la Dirección Administrativa.

La versión vigente de los documentos que forman parte del Manual de Organización se encuentran bajo el resguardo de la Coordinación de Recursos Humanos.

El Manual de Organización será público y de consulta para el personal a través de Plataforma Administrativa y de Servicios Estratégicos de la Secretaría.

FIRMA DE VALIDACIÓN

Licda. María Isabel Ortiz Mantilla

Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial